# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE

Nomenclatura : AS-SM-10-2024-GR.LAMB/GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA CUYES EN LA

EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CUY

EN LAS PROVINCIAS DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Ruc/código : 10419256795 Fecha de envío : 01/07/2024

Nombre o Razón social : PIZARRO DAVILA JOSEPH MIGUEL Hora de envío : 23:53:41

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE OBSERVA LA DESPROPORCIONALIDAD, IRRACIONALIDAD EN LA ENTREGA DE 174,625KG DE PRODUCTOS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS CALENDARIO, VULNERANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA Y EQUIDAD, DONDE RESULTA ILÓGICO DESPACHA 3,010KG DE PRODUCTOS A 58 ORGANIZACIONES REPARTIDAS EN DISTINTAS UBICACIONES DENTRO DE LOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE EN TAN SOLO 10 DÍAS CALENDARIO, TAL COMO LO ESTABLE EL NUEMRAL 5.3.2.2 DE LA PAG. 53; 5.3.3 DE LA PAG. 61; 5.3.3 DE LA PÁG 69; 5.3.3 DE LA PÁG 77; 5.3.3 DE LA PAG 85; 5.3.3 DE LA PAG 93.

SE SOLICITA SOLICITA SE PLANTEE UN PLAZO RAZONABLE PARA DESPACHAR 174,625KG DE PRODUCTOS A 58 ORGANIZACIONES DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1,9,2,1 Literal: - Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 DEL TUO

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante OFICIO N° 000771-2024-GR.LAMB/GRA-DEPA [215228783 - 1165 el área usuaria autoriza el reajuste del requerimiento indicando acoger la observación precisando que se plante un plazo razonable, para despachar los productos a los correspondientes 58 organizaciones dentro del departamento de Lambayeque indicando que EN EL ITEM 5.4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, DEL 5.4.2. PLAZO: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ HASTA 45 DÍAS CALENDARIOS COMO MÁXIMO DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO. EL ENTREGABLE ESTA SUJETO A MODIFICACIÓN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL ÁREA USUARIA, LA CUAL SERÁ COMUNICADO CON UNA ANTICIPACIÓN DE CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS. En tal sentido, el comité de selección acoge la observación.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN EL ITEM 5.4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, DEL 5.4.2. PLAZO: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ HASTA 45 DÍAS CALENDARIOS COMO MÁXIMO DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO. EL ENTREGABLE ESTA SUJETO A MODIFICACIÓN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL ÁREA USUARIA, LA CUAL SERÁ COMUNICADO CON UNA ANTICIPACIÓN DE CINCO (05) DIAS

Fecha de Impresión: 08/07/2024 04:16

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA LAMBAYEQUE

Nomenclatura: AS-SM-10-2024-GR.LAMB/GRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO PARA CUYES EN LA

EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CUY

EN LAS PROVINCIAS DE CHICLAYO, LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Ruc/código :10419256795Fecha de envío :01/07/2024Nombre o Razón social :PIZARRO DAVILA JOSEPH MIGUELHora de envío :23:58:59

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

SE OBSERVA EL PLAZO DE ENTREGA DE 10 DÍAS CALENDARIO, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS A CADA ORGANIZACIÓN (58 EN TOTAL).

SE DENOTA UN DIRECCIONAMIENTO, DADO QUE LAS CANTIDADES DE LOS PRODUCTOS A ENTREGAR SON SIGNIFICATIVAS Y ES IMPOSIBLE HACER DICHA ENTREGA EN UN PLAZO TAN REDUCIDO E IRRACIONAL DE 10 DÍAS CALENDARIO; POR LO QUE, SE SOLICITA AL ÁREA USUARIO REEVALUE EL PLAZO DE ENTREGA DE MANERA PROPORCIONAL Y RACIONAL SIN VULNERAR EL PRINCIPIO DE COMPETIVIDAD

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9.2.1 Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Mediante OFICIO N° 000771-2024-GR.LAMB/GRA-DEPA [215228783 - 1165 el área usuaria autoriza el reajuste del requerimiento indicando acoger la observación precisando que se plante un plazo razonable, para despachar los productos a los correspondientes 58 organizaciones dentro del departamento de Lambayeque indicando que EN EL ITEM 5.4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, DEL 5.4.2. PLAZO: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ HASTA 45 DÍAS CALENDARIOS COMO MÁXIMO DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO. EL ENTREGABLE ESTA SUJETO A MODIFICACIÓN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL ÁREA USUARIA, LA CUAL SERÁ COMUNICADO CON UNA ANTICIPACIÓN DE CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS. En tal sentido, el comité de selección acoge la observación.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

EN EL ITEM 5.4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, DEL 5.4.2. PLAZO: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ HASTA 45 DÍAS CALENDARIOS COMO MÁXIMO DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO Y/O CONTRATO. EL ENTREGABLE ESTA SUJETO A MODIFICACIÓN DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL ÁREA USUARIA, LA CUAL SERÁ COMUNICADO CON UNA ANTICIPACIÓN DE CINCO (05) DIAS

Fecha de Impresión: 08/07/2024 04:16